



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

SERVICIOS PRESTADOS POR EL HELICÓPTERO DEL 112 DESDE 1 DE ENERO A 14 DE MARZO DE 2012 EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0397]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0397, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa María Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a servicios prestados por el helicóptero del 112 desde 1 de enero a 14 de marzo de 2012 en materia de seguridad de las personas y sus bienes, publicada en el BOPCA n.º 102, de 26.03.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L5300-0397]

"A propuesta de la Consejera de Presidencia y Justicia, se acuerda: -----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 397 presentada por Doña María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a "Servicios prestados por el helicóptero del 112 desde el 1 de enero a 14 de marzo de 2012, en materia de seguridad de las personas y sus bienes. -----

Los servicios prestados por el helicóptero del Gobierno de Cantabria en el primer trimestre de 2012 (1 de enero a 31 de marzo) han sido los siguientes: -----

**SERVICIO DE HELICOPTERO DEL GOBIERNO DE CANTABRIA**

**OPERACIONES PRIMER TRIMESTRE 2012**

	TOTAL	DESGLOSE MENSUAL		
		ENERO	FEBRERO	MARZO
SOS-MONTAÑA	5	2	1	2
SOS-MARITIMO	7	2	4	1
INCENDIO	18	0	0	18
TRANSPORTE SANITARIO	2	1	0	1
	<b>32</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>22</b>